

## **ESTUDIO DE INOCULACIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL REALIZADO EN 1946-48 POR EL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE EE.UU.**

### **Antecedentes**

Mientras conducía una investigación histórica acerca del "Estudio Tuskegee sobre la sífilis sin tratamiento", la profesora Susan Reverby de *Wellesley College* descubrió recientemente los documentos archivados del fallecido doctor John Cutler, un funcionario médico del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos e investigador del estudio clínico Tuskegee. Los documentos describían otro estudio antiético, apoyado por el gobierno de Estados Unidos, en el cual poblaciones altamente vulnerables en Guatemala fueron intencionalmente infectadas con enfermedades de transmisión sexual. El estudio, realizado entre 1946 y 1948, se realizó con el conocimiento de los superiores del Dr. Cutler y fue financiado por una subvención de los Institutos Nacionales de la Salud de los Estados Unidos otorgada a la Oficina Sanitaria Panamericana (actualmente la Organización Panamericana de la Salud) y a varios ministerios del gobierno guatemalteco. El estudio nunca se publicó.

La intención inicial del estudio era buscar nuevas maneras de prevenir las enfermedades de transmisión sexual, entre éstas la gonorrea, el chancroide (también conocido como chancro blando) y la sífilis. En los primeros experimentos en Guatemala se infectó a trabajadoras sexuales con gonorrea o sífilis y a continuación se les permitió tener relaciones sexuales sin protección con soldados o presos. Cuando se advirtió que pocos hombres habían quedado infectados, el enfoque de la investigación cambió a la inoculación directa de soldados, presos y pacientes de hospitales mentales. La gonorrea se transmitió por inoculaciones a través de la uretra; el chancroide por inyección en la piel, y la sífilis por diversos métodos, entre ellos inyecciones de la piel y exposición del prepucio del pene a materiales infecciosos. Cerca de 1.500 sujetos fueron estudiados. Aunque funcionarios de las instituciones tenían conocimiento del estudio, a los sujetos de estudio no se les informó del propósito del mismo ni tampoco dieron su consentimiento. Los investigadores indicaron que dieron tratamiento a la vasta mayoría de personas que contrajeron gonorrea y chancroide y a la mayoría de las que contrajeron sífilis. Sin embargo, la investigación indica también que a algunas de las personas infectadas con sífilis se les prescribió solo un tratamiento parcial o no se les dio tratamiento alguno. Por lo menos un paciente falleció durante los experimentos, aunque no está claro si la muerte se debió a los experimentos o a un problema médico subyacente. Los registros existentes son inadecuados y no indican si a las trabajadoras sexuales se les trató.

Las violaciones éticas incluyeron: 1) el uso de sujetos de estudio que pertenecían a poblaciones altamente vulnerables; 2) la realización de una investigación sin el consentimiento informado [del participante] y 3) el engaño en la conducción de los experimentos. La correspondencia entre los investigadores indica que, tanto ellos como sus superiores, reconocían la naturaleza antiética de los estudios de investigación.

Estos abusos no podrían ocurrir hoy en las investigaciones financiadas o realizadas por el gobierno de Estados Unidos. Una serie de garantías establecidas a lo largo de los últimos 40 años otorga protección a los participantes humanos en investigaciones médicas, ya sea en Estados Unidos o en el extranjero, contra este tipo de abusos.

**¿Qué se está haciendo como consecuencia del descubrimiento de este estudio?**

El gobierno de Estados Unidos ha pedido al Instituto de Medicina (IDM), que forma parte de la Academia Nacional de Ciencias, que convoque una comisión de expertos independientes para que lleve a cabo una investigación de determinación de los hechos, mediante el análisis de la conducta de los experimentos en Guatemala, y emita un informe que establezca los hechos del estudio.

Por otro lado, a través de la Comisión Presidencial para el Estudio de Asuntos de Bioética, el Gobierno de Estados Unidos convocará un grupo internacional de expertos que examine e informe acerca de los métodos más eficaces para garantizar que toda investigación médica humana realizada alrededor del mundo hoy en día cumpla con rigurosas normas éticas, así como el entrenamiento de los investigadores asegure que no se produzcan semejantes abusos.

Estados Unidos trabajara con el Gobierno de Guatemala para asegurarse de que nuestras respectivas respuestas ante el descubrimiento de esta aberrante investigación histórica sean transparentes y responsables.